

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C DIONICIO LANDAVERDE MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020, Y APORTACION DE BENEFICIARIOS  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C DIONICIO LANDAVERDE MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SAUZ DE ARROYO HONNDO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

Dionicio Landaverde Mtz.

C DIONICIO LANDAVERDE MARTINEZ.

  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C RICARDO RAMIREZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C RICARDO RAMIREZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: COLONIA SAN MARTIN, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

Ricardo Ramirez

C RICARDO RAMIREZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA " AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C JUANA OLVERA JIMENEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA: ----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR: ----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO: ----- \$ \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: ----- -FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA: ----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA: ----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JUANA OLVERA JIMENEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL NARANJO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C JUANA OLVERA JIMENEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

Instancia ejecutora.

C YOLANDA RUIZ SANCHEZ.

Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C YOLANDA RUIZ SANCHEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL NARANJO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C YOLANDA RUIZ SANCHEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA, PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

Instancia ejecutora.

C JACINTO MARTINEZ MEJIA.

Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JACINTO MARTINEZ MEJIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: HUAJALES, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

Jacinto Mtz M

C JACINTO MARTINEZ MEJIA.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2019"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C JAVIER RUIZ JIMENEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 .  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JAVIER RUIZ JIMENEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: MAGUEY BLANCO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

JAVIER RUIZ

C JAVIER RUIZ JIMENEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C GABRIEL SANCHEZ CASAS.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ \$ 64,596.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C GABRIEL SANCHEZ CASAS, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: MAGUEY BLANCO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

Gabriel S. C.

C GABRIEL SANCHEZ CASAS.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. DE LOS ANGELES AGUILLON MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. DE LOS ANGELES AGUILLON MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO COLORADO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

*Angeles Aguilón*

C MA. DE LOS ANGELES AGUILLON  
MARTINEZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.





**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

**EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.**  
Instancia ejecutora.

**C ROSA ALBA AGUILAR SANCHEZ.**  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ROSA ALBA AGUILAR SANCHEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SAN ISIDRO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

C. ROSA ALBA AGUILAR SANCHEZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:30 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C CRISTINA ALVARADO GARCIA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C CRISTINA ALVARADO GARCIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SAUZ DE GUADALUPE, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

Cristina Alvarado G

C CRISTINA ALVARADO GARCIA.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:30 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020,

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES  
 Instancia ejecutora.

C JUAN GABRIEL RAMIREZ MEJIA  
 Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
 SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
 EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
 MONTO:----- \$ 64,595.96  
 PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
 FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
 FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JUAN GABRIEL RAMIREZ GARCIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SAUZ DE GUADALUPE, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

C JUAN GABRIEL RAMIREZ MEJIA.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
 Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:30 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C J. CARMEN HERNANDEZ TREJO.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C J. CARMEN HERNANDEZ TREJO, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SAUZ DE GUADALUPE, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C J. CARMEN HERNANDEZ TREJO.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA, PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

**EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.**  
Instancia ejecutora.

**C J. JOSE VIGIL GUERRERO.**  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C J. JOSE VIGIL GUERRERO, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: POTRERILLOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

C J. JOSE VIGIL GUERRERO

C J. JOSE VIGIL GUERRERO.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,  
Instancia ejecutora.

C GERARDO RESENDIZ RAMIREZ,  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C GERARDO RESENDIZ RAMIREZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL PLATANO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente Instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

Gerardo Rz

C GERARDO RESENDIZ RAMIREZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **(AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES)**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C RAQUEL CRUZ AGUILLON.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C RAQUEL CRUZ AGUILLON, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: AGUACATE DE MORELOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

C RAQUEL CRUZ AGUILLON.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C LUIS ARMANDO MORENO ESPINO.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C LUIS ARMANDO MORENO ESPINO, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: CIENEGA DE SAN JUAN, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

  
C LUIS ARMANDO MORENO ESPINO.

  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO,  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.





**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:30 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,  
Instancia ejecutora.

C MA. ANGELICA MARTINEZ DOMINGUEZ,  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,596.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. ANGELICA MARTINEZ DOMINGUEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: CUESTA BLANCA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

*Ma<sup>a</sup> Angelica*

C MA. ANGELICA MARTINEZ  
DOMINGUEZ..

*[Firma manuscrita]*

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO,  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

Instancia ejecutora.

C IRENE ESPINOLA REYES.

Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C IRENE ESPINOLA REYES, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: CUESTA DE HUAZMAZONTLA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

Irene Espinola Reyes

C IRENE ESPINOLA REYES.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MAURICIA GARCIA GONZALEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MAURICIA GARCIA GONZALEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: DERRAMADERO DE JUAREZ, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C. MAURICIA GARCIA GONZALEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA, PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

**EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.**  
Instancia ejecutora.

**C FRANCISCO AGUAS MARTINEZ.**  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C FRANCISCO AGUAS MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: DERRAMADERO DE JUAREZ, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C FRANCISCO AGUAS MARTINEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020,

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C TELESFORO ARCADIO TADEO ORDUÑA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C TELESFORO ARCADIO TADEO ORDUÑA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: ESCANELILLA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

*Telesforo A. Tadeo Orduña*

C TELESFORO ARCADIO TADEO  
ORDUÑA.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C. J. ASCENCION LEON GARCIA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C. J. ASCENCION LEON GARCIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LA MORITA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C. J. ASCENCION LEON GARCIA.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. FRANCISCA LANDAVERDE AGUILAR.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. FRANCISCA LANDAVERDE AGUILAR, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LA MORITA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C MA. FRANCISCA LANDAVERDE  
AGUILAR.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO,  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020,

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ALTAGRACIA MONTOYA LOPEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ALTAGRACIA MONTOYA LOPEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LAS CRUCES, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C. ALTAGRACIA MONTOYA LOPEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA, PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES  
Instancia ejecutora.

C JAQUELINNE MORALES VAZQUEZ  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,695.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JAQUELINNE MORALES VAZQUEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LAS CRUCES, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

*Jaqueline Morales Vazquez*

C JAQUELINNE MORALES VAZQUEZ.

*Libia Garcia Pacheco*  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 13:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C JUAN ALVAREZ HERNANDEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JUAN ALVAREZ HERNANDEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DE ESCANELILLA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

*Juan*

C JUAN ALVAREZ HERNANDEZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 14:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ROGELIA ALVAREZ MONTOYA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ROGELIA ALVAREZ MONTOYA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DE ESCANELILLA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

Rogelia Alvarez M.

C ROGELIA ALVAREZ MONTOYA.

INSTANCIA EJECUTORA

Libia Garcia Pacheco

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

**EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.**

Instancia ejecutora.

**C MARIN ESPITIA ESPINOZA.**

Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,695.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MARIN ESPITIA ESPINOZA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SANTA AGUEDA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

*Marin Espitia E*

C MARIN ESPITIA ESPINOZA.

INSTANCIA EJECUTORA

*Libia Garcia Pacheco*

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. AMPARO VAZQUEZ ROSALES.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. AMPARO VAZQUEZ ROSALES, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DE PUJUNGUIA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

MA Amparo Vazquez

C MA. AMPARO VAZQUEZ ROSALES.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C REMIGIO VAZQUEZ ROSALES.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C REMIGIO VAZQUEZ ROSALES, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DE PUJUNGUIA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C REMIGIO VAZQUEZ ROSALES.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MIGUEL ANGEL MORALES MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

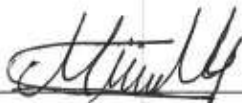
PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MIGUEL ANGEL NMORALES MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DE PUJUNGUIA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C MIGUEL ANGEL MORALES  
MARTINEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C BLAS SORIA AGUILAR.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C BLAS SORIA AGUILAR, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: BARRIO BONDOJITO, PINAL DE AMOLES, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C BLAS SORIA AGUILAR.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. ANGELA ALVARADO MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. ANGELA ALVARADO MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: DERRAMADERO DE BUCARELI, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C MA. ANGELA ALVARADO MARTINEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA, PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:30 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C IDALIA PEREZ GONZALEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C IDALIA PEREZ GONZALEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: DERRAMADERO DE BUCARELI, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente Instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C IDALIA PEREZ GONZALEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE **UNA ACCION DE VIVIENDA** DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES** EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:30 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,  
Instancia ejecutora.

C MAYRA JIMENA RESENDIZ RODRIGUEZ,  
Nombre del beneficiario.


PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MAYRA JIMENA RESENDIZ RODRIGUEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: DERRAMADERO DE BUCARELI, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C MAYRA JIMENA RESENDIZ  
RODRIGUEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C GABRIELA HERNANDEZ MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C. GABRIELA HERNANDEZ MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL MADROÑO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

  
\_\_\_\_\_  
C. GABRIELA HERNANDEZ MARTINEZ .

  
\_\_\_\_\_  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 11:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C RAMON AGUAS AGUAS.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C RAMON AGUAS AGUAS, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL MASTRANTO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C. RAMON AGUAS AGUAS.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 11:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ESTHER MARTINEZ GONZALEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL PEDREGAL, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C ESTHER MARTINEZ GONZALEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 11:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

Instancia ejecutora.

C ELIAS GARCIA RESENDIZ.

Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ELIAS GARCIA RESENDIZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: JOYAS DEL DERRAMADERO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C ELIAS GARCIA RESENDIZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO,  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 11:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

Instancia ejecutora,

C JUAN YAÑEZ AGUAS.

Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISDMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JUAN YAÑEZ AGUAS, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: JOYAS DEL DERRAMADERO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

  
C. JUAN YAÑEZ AGUAS.

INSTANCIA EJECUTORA

  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MALLELY VEGA JIMENEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MALLELY VEGA JIMENEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: MAGUEYCITOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C MALLELY VEGA JIMENEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO,  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C VERONICA GUERRERO HERNANDEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA: ----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR: ----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO: ----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: ----- FISDMF 202 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA: ----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA: ----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C VERONICA GUERRERO HERNANDEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PIEDRA GRANDE, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la Instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C VERONICA GUERRERO HERNANDEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DEL DERRAMADERO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

Mtz Mtz Antonia

C ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **(AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES)**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 12:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,  
Instancia ejecutora.

C MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ,  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: PUERTO DEL DERRAMADERO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

*María de Jesús P. H.*

C MARIA DE JESUS PEREZ  
HERNANDEZ.

INSTANCIA EJECUTORA

*Libia García Pacheco*  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 14:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C LUCIA HERNANDEZ OLGUIN.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la Instancia ejecutora.

El señor (a) C LUCIA HERNANDEZ OLGUIN, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SAN PEDRO ESCANELA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

*Lucia Hernandez O.*

C LUCIA HERNANDEZ OLGUIN.

INSTANCIA EJECUTORA

*[Firma]*  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES** EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 14:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,  
Instancia ejecutora.

C MA. REYES GUALITO SANCHEZ,  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. REYES GUALITO SANCHEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: JOYAS DEL REAL, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

C MA. REYES GUALITO SANCHEZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C. MA. CONSUELO BARRERA GARCIA  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C. MA. CONSUELO BARRERA GARCIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: AGUA AMARGA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C MA. CONSUELO BARRERA GARCIA.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **(AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES)**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C. CAMELIA GUERRERO AGUILLON.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C. CAMELIA GUERRERO AGUILLON, beneficiario (a) del programa "**AMPLIACION DE VIVIENDA**", en la modalidad de **Autoproducción de cuartos adicionales**, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL RANCHITO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

*Camelia Guerrero Aguillon*

C. CAMELIA GUERRERO AGUILLON.

INSTANCIA EJECUTORA

*Libia Garcia Pacheco*  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.





**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. LETICIA MENDOZA MENDOZA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. LETICIA MENDOZA MENDOZA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: TONATICO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

*MA Leticia Mendoza M.*

C MA. LETICIA MENDOZA MENDOZA.

*[Handwritten Signature]*  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.**  
**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**  
**PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES** EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 15:00 Hrs. Del día 30 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MARIA RUBIO GARCIA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MARIA RUBIO GARCIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL REFUGIO, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



X

C MARIA RUBIO GARCIA.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C LUZ MARIA LEAL ESPINOZA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C LUZ MARIA LEAL ESPINOZA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SANTA AGUEDA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

LUZ MARIA LEAL E.

C LUZ MARIA LEAL ESPINOZA.

[Firma]

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C JUANITA ESPITIA ESPINOZA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JUANITA ESPITIA ESPINOZA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SANTA AGUEDA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C. JUANITA ESPITIA ESPINOZA.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MARICELA GARCIA PAZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:-----FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MARICELA GARCIA PAZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SANTA AGUEDA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

  
C. MARICELA GARCIA PAZ.

INSTANCIA EJECUTORA

  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ANA LUCIA MARQUEZ SANCHEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA: ----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR: ----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO: ----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: ----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA: ----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA: ----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ANA LUCIA MARQUEZ SANCHEZ, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SANTA AGUEDA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

INSTANCIA EJECUTORA

C ANA LUCIA MARQUEZ SANCHEZ.

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C JUAN MANUEL LEAL ROSAS.  
Nombre del beneficiario.


PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C JUAN MANUEL LEAL ROSAS, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: SANTA AGUEDA, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

  
C JUAN MANUEL LEAL ROSAS.

INSTANCIA EJECUTORA

  
C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020,

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MIGUEL LEAL GARCIA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MIGUEL LEAL GARCIA, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LOS PINOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Gro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

*Miguel Leal Garcia*

C MIGUEL LEAL GARCIA.

INSTANCIA EJECUTORA

*[Firma manuscrita]*

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.





MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ELEAZAR LEAL ROSALES.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ELEAZAR LEAL ROSALES, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LOS PINOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

Eleazar leal R

C ELEAZAR LEAL ROSALES.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **(AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES)**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. PAZ GARCIA LARA.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. PAZ GARCIA LARA, beneficiario (a) del programa "**AMPLIACION DE VIVIENDA**", en la modalidad de **Autoproducción de cuartos adicionales**, con domicilio: conocido, en la localidad de: LOS PINOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Gro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO

C MA. PAZ GARCIA LARA.

INSTANCIA EJECUTORA

C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C ARIEL LOPEZ LEAL.  
Nombre del beneficiario.

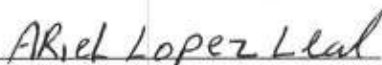
PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C ARIEL LOPEZ LEAL, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: LOS PINOS, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C ARIEL LOPEZ LEAL.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA Y EN LA MODALIDAD DE: (AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES), SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C MA. CONCEPCION ESPINOZA LANDAVERDE.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISDMF 202 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS.  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C MA. CONCEPCION ESPINOZA LANDAVERDE, beneficiario (a) del programa "AMPLIACION DE VIVIENDA", en la modalidad de Autoproducción de cuartos adicionales, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL CANTON, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C MA. CONCEPCION ESPINOZA  
LANDAVERDE.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES). DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **(AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES)**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA. PARA LA APLICACION Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C FELICITAS ESPINOZA MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C FELICITAS ESPINOZA MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "**AMPLIACION DE VIVIENDA**", en la modalidad de **Autoproducción de cuartos adicionales**, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL CANTON, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C FELICITAS ESPINOZA MARTINEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.

**MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO  
PROGRAMA "AMPLIACION DE VIVIENDA 2020"**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASI COMO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON NUMERO DE OBRA PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-193, PY-194; DEL PROGRAMA AMPLIACION DE VIVIENDA, AUTOPRODUCCION DE **CUARTOS ADICIONALES**, VARIAS LOCALIDADES), DISEÑADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021 CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020), PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA DE UNA ACCION DE VIVIENDA DE DICHO PROGRAMA EN EL RUBRO DE **AMPLIACION DE LA VIVIENDA** Y EN LA MODALIDAD DE: **(AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES)**, SE EFECTUA EN ESTE ACTO LA ENTREGA TOTAL DE OBRA EN LA MODALIDAD DESCRITA, PARA LA APLICACIÓN Y COMPROBACION DE RECURSOS DE DICHA PROYECCION DE LO QUE SE DESPRENDE LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En el Municipio de Pinal de Amoles, del estado de Querétaro, siendo las: 10:00 Hrs. Del día 29 de diciembre de 2020.

INTERVIENEN:

EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
Instancia ejecutora.

C RUBEN LOPEZ MARTINEZ.  
Nombre del beneficiario.

PROGRAMA:----- PY-189, PY-190, PY-191, PY-192, PY-192 Y PY-194 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.  
SUB-PROGRAMA:----- AUTOPRODUCCION DE CUARTOS ADICIONALES.  
EJECUTOR:----- MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.  
MONTO:----- \$ 64,595.96  
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:----- FISMDF 2020 Y APORTACION DE BENEFICIARIOS  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA:----- 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE TERMINACION DE ENTREGA:----- 31 DICIEMBRE DE 2020.

La instancia ejecutora declara que la presente obra se desarrolló conforme a lo convenido en el contrato mencionado, no existiendo modificaciones durante su ejecución. La construcción de la misma se sujetó a los criterios constructivos que garantizan su estabilidad estructural por un periodo por lo menos de 20 años, contados a partir del día de la entrega, y que los materiales empleados cumplen con los estándares de calidad especificados para este tipo de obra.

La documentación que se genera durante este proceso de entrega recepción de la acción de AMPLIACION DE VIVIENDA, objeto de esta acta, se encuentra en poder de la instancia ejecutora.

El señor (a) C RUBEN LOPEZ MARTINEZ, beneficiario (a) del programa "**AMPLIACION DE VIVIENDA**", en la modalidad de **Autoproducción de cuartos adicionales**, con domicilio: conocido, en la localidad de: EL CANTON, del Municipio de PINAL DE AMOLES, QRO. Descrito en el cuerpo del presente instrumento, declara que da por recibida a entera satisfacción la ejecución de la acción de vivienda ya mencionada y que cumple con lo estipulado en el contrato que celebró con la instancia ejecutora, asentando su firma en el presente documento; en Pinal de Amoles, Qro., a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

BENEFICIARIO



C RUBEN LOPEZ MARTINEZ.

INSTANCIA EJECUTORA



C.P. MA. LIBIA GARCIA PACHECO.  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONOMICO.